

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v5i5.2966>

Desigualdad en la oferta de diplomados en el Departamento de La Paz: Estudio comparativo rural-urbano basado en datos del CEUB

Inequality in the Offer of Diploma Programs in the Department of La Paz: A Rural-Urban Comparative Study Based on CEUB Data

Alan Rodrigo Corini Gurachi

arcorini@umsa.bo

<https://orcid.org/0000-0003-0629-6474>

Universidad Mayor de San Andrés

La Paz – Bolivia

Artículo recibido: 29 de octubre de 2024. Aceptado para publicación: 11 de noviembre de 2024.

Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

Resumen

El presente trabajo analiza la evolución de la oferta de los programas de posgrado a nivel diplomado en el departamento de La Paz, Bolivia, con un enfoque en las diferencias entre las áreas urbanas y rurales. El objetivo es identificar las disparidades en la oferta educativa, que reflejan una problemática clave: la desigualdad en el acceso a programas de posgrado en zonas rurales. Se utilizó un enfoque cuantitativo descriptivo, con datos obtenidos de la página del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB). El análisis abarcó el periodo 2002-2024, comparando la cantidad de programas en áreas urbanas y rurales, así como las modalidades de enseñanza (presencial, semipresencial y virtual). Los resultados muestran una concentración significativa de programas en las áreas urbanas, lideradas por instituciones como la UMSA, UPEA, EMI y UCB, mientras que las zonas rurales presentan una oferta muy limitada, con pocos programas de posgrado ofertados en modalidad presencial, semipresencial y virtual. Esta disparidad en la distribución de los programas resalta la necesidad de implementar políticas educativas que promuevan una mayor expansión de programas en áreas rurales, para garantizar un acceso más equitativo a la educación superior avanzada.


Palabras clave: acceso a la educación, desigualdad educativa, universidades bolivianas, posgrado

Abstract

This paper analyses the evolution of the offer of postgraduate diploma programmes in the department of La Paz, Bolivia, with a focus on the differences between urban and rural areas. The objective is to identify the disparities in the educational offer, which reflect a key problem: the inequality in access to postgraduate programmes in rural areas. A descriptive quantitative approach was used, with data obtained from the website of the Executive Committee of the Bolivian University (CEUB). The analysis covered the period 2002-2024, comparing the number of programmes in urban and rural areas, as well as the teaching modalities (in-person, semi-in-person and virtual). The results show a significant concentration of programmes in urban areas, led by institutions such as UMSA, UPEA, EMI and UCB, while rural areas have a very limited offer, with few postgraduate programmes offered in in-person, semi-in-person and virtual modalities. This disparity in the distribution of programs highlights the need to implement educational policies that promote greater expansion of programs in rural areas, to ensure

more equitable access to advanced higher education.

Keywords: access to education, educational inequality, Bolivian universities and graduate studies

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicado en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons. 

Cómo citar: Corini Gurachi, A. R. (2024). Desigualdad en la oferta de diplomados en el Departamento de La Paz: Estudio comparativo rural-urbano basado en datos del CEUB. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 5 (5), 5190 – 5212.
<https://doi.org/10.56712/latam.v5i5.2966>

INTRODUCCIÓN

Desde la década de 1950, Bolivia ha destacado por su significativa población en áreas rurales. Con el tiempo, un proceso acelerado de urbanización ha transformado el país, debido a la creciente comunicación y conectividad entre los centros urbanos y sus áreas circundantes, este fenómeno ha generado una concentración de población en las ciudades y, a su vez, la dispersión en las zonas rurales.

Para comprender este cambio, es importante analizar cómo se articula el dinamismo del espacio rural, bajo qué lógicas se desarrollan sus actividades productivas y cuál es su rol dentro de la economía nacional e internacional, las áreas rurales bolivianas, históricamente vinculadas a actividades como la agricultura, ganadería, artesanías y minería, han sido fuertemente influenciadas por las demandas y oportunidades que genera el mercado urbano.

En este contexto, el acceso a la educación superior ha sido fundamental para el desarrollo social y económico del país, la oferta de programas de posgrado, en particular a nivel de diplomado, ha emergido como un factor clave en la formación continua de profesionales en áreas rurales, sin embargo, persisten profundas disparidades entre las oportunidades educativas disponibles en las zonas urbanas y rurales, lo cual es particularmente visible en departamentos como La Paz, que presentan una gran diversidad geográfica y demográfica, estas diferencias evidencian un desafío estructural en la democratización del acceso a la educación superior avanzada, limitando las oportunidades de desarrollo en las regiones rurales.

DESARROLLO

Existen varias investigaciones sobre la educación de tercer o cuarto nivel en Bolivia, pero en un contexto histórico orientado por la nueva Constitución Política del Estado (2009) y la Ley de Educación N° 070 (2010) el cual pretende realizar la implementación del Modelo Educativo Socio Comunitario Productivo en el Estado plurinacional. No obstante de estos avances discursivos y normativos, la ejecución de las políticas públicas tiene tensiones aun en debate que implican complejos desafíos políticos, institucionales y epistémicos, a partir del análisis dialéctico se identificó que el subsistema de educación superior avanzó relativamente en su articulación desde tres frentes alternos: universidades, formación de maestros e institutos técnicos, tecnológicos y artísticos, pero institucionalmente limitados por intereses políticos y sectoriales contrapuestos. (Orellano, 2020), en el contexto de la refundación de Bolivia que inicio en el año 2006, con el reconocimiento de las 36 naciones o pueblos indígenas originarios que se plasmó en la constitución política del estado, donde se pudo generar políticas de estado como el Vivir Bien y la educación universal, productiva e intercultural, entre otras, con el propósito de generar espacios de educación superior en áreas rurales buscando la participación social como respuesta a las necesidades. (Barrera, 2023), no solo el estado es capaz de generar iniciativas en la educación, las empresas privadas como EMUSA y SAYARI S.A. colaboraron con instituciones educativas en zonas rurales del departamento de Cochabamba, donde la falta de recursos y la distancia geográfica en las zonas rurales representan desafíos significativos para acceder a una educación de calidad (Jimenez, 2023).

Desde la pandemia la educación se volvió virtual en la mayoría de los programas de posgrado, en este sentido se rompió brechas y se posibilitó el alcance en áreas que no ofertan los programas de posgrado, en el 2024 la educación está tratando de volver presencial, pero un estudio sobre el uso y acceso de las tecnologías de información y comunicación en la localidad de Ixiama en el departamento de La Paz, pudo identificar los factores que dificultan la aplicación de las TIC en el proceso enseñanza – aprendizaje en los estudiantes de secundaria con relación a procesos educativos virtuales, aunque se encuentra que las políticas de integración digital del Estado Plurinacional de Bolivia, no se ha aplicado en la localidad de estudio, no existen condiciones técnicas ni tecnológicas para la implementación de educación en línea, por lo que el gobierno ha recurrido a la televisión y a la

radio en este tipo de regiones para no retrasar ni marginarlos en materia educativa. (Llanos, Medina, & Medina, 2020)

En el artículo “Participación de los pueblos indígenas en la educación superior: un análisis descriptivo” que hace énfasis en la educación superior en Ecuador, sus conclusiones de la investigación son preocupante, porque aparte de abordar el factor que determina la ausencia del grupo femenino de los pueblos indígenas en las aulas universitarias, que la participación de los pueblos indígenas del Ecuador frente al sistema educativo no se enmarca en los intervalos de edades recomendados en el Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación intercultural, el ingreso de jóvenes indígenas a la educación superior supera la edad promedio de los individuos que acceden a un centro universitario 18 años, lo que refleja un retraso significativo de este grupo de personas que históricamente han sido marginados de la sociedad. (Hinojosa, Orellana, & Toledo, 2020), estos datos pueden ser muy similares a lo que sucede en Bolivia debido a que no se cuenta con las estadísticas necesarias en la educación superior.

El Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana es el organismo central que representa al Sistema de la Universidad Boliviana, encargado de coordinar, programar y ejecutar actividades académicas, administrativas y financieras de acuerdo con Resoluciones de Congresos, Conferencias y solicitudes de las universidades del SUB. (CEUB, s.f.).

El CEUB está conformado por 11 Universidades Públicas y Autónomas, cada una con su propia identidad y oferta académica. Estas son (CEUB, s.f.):

Universidad Mayor de San Francisco Xavier de Chuquisaca - UMSFX(Sucre)

Universidad Mayor de San Andrés - UMSA(La Paz)

Universidad Mayor de San Simón - UMSS(Cochabamba)

Universidad Técnica de Oruro - UTO (Oruro)

Universidad Autónoma Gabriel René Moreno - UAGRM (Santa Cruz)

Universidad Juan Misael Saracho - UAJMS(Tarifa)

Universidad Autónoma del Beni - UAB (Trinidad)

Universidad Nacional Siglo XX - UNSXX(Llallagua)

Universidad Amazónica de Pando - UAP(Cobija)

Universidad Pública de El Alto - UPEA(El Alto)

Universidad Tomás Frías - UTF (Potosí)

Además de estas universidades, también forman parte del sistema universitario boliviano, aunque con un régimen especial (CEUB, s.f.):

Universidad Católica Boliviana - UCB

Escuela Militar de Ingeniería - EMI

Universidad Andina Simón Bolívar - UASB

El departamento de La Paz es la sede de 2 universidades públicas y 3 universidades del régimen especial, además de las demás universidades que cuentan con sedes de posgrado en la ciudad de La Paz.

Universidades Públicas con sede en el Departamento de La Paz

La Universidad Mayor de San Andrés es la principal universidad pública de Bolivia establecida desde 1830 en la ciudad de La Paz (sede de gobierno). La UMSA es la segunda universidad más antigua de Bolivia después de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca (1624), fue creada por Decreto Supremo de 25 de octubre de 1830. Debido a la importancia comercial de la ciudad de La Paz, desde su creación la UMSA tuvo influencia en la vida social, principalmente, y, además en lo político de Bolivia, en la historia de la Universidad de La Paz consta de tres periodos bien caracterizados (Apaza, 2012):

La Universidad oficial que comprende desde su fundación hasta la Revolución de junio de 1930.

La Universidad semi-autónoma o autárquica, que se señala desde la Revolución de junio de 1930 hasta el advenimiento al rectorado de la universidad de don Héctor Ormachea Zalles en junio de 1936.

La Universidad enteramente autónoma que se registra desde el año 1936 hasta la presente fecha.

La Universidad Pública de El Alto UPEA nace por la lucha de los pueblos y naciones indígena originario campesinos y sectores populares, desde el siglo XV hasta el siglo XX, lucharon por su propia autodeterminación en contra de la discriminación social, explotación económica y dominación política de carácter colonial, capitalista e imperialista en ese este contexto, la Universidad Pública de El Alto fue creada mediante la Ley No. 2115 de fecha 5 de septiembre del 2000 como Universidad Pública, sin embargo, su consolidación como Universidad Autónoma demandó profesionales y estudiantes con un alto grado de consciencia revolucionaria, quienes no dudaron en enfrentarse al poder político de entonces, mediante Resolución No. 02/2009 de fecha 21 de abril de 2009 del XI Congreso Nacional de Universidades de la Universidad Boliviana, es incorporada al seno del Sistema de la Universidad Boliviana, la UPEA como encargo social debe detectar, analizar y resolver científicamente los problemas políticos, económicos y sociales de su pueblo en sus vinculo estrecho entre universidad y sociedad, entre uno de sus lemas de la universidad es lo siguiente: "Democratizando la Educación Superior, por encargo social" (El Alto Digital, 2018).

Universidades de Régimen Especial

Universidad Católica Boliviana comenzó sus actividades en el año 1966, con la apertura de las carreras de Administración de Empresas y Economía, siguiendo la línea instaurada en 1964 a través del Instituto Superior de Economía de la Empresa, y que posteriormente dio paso a la fundación de la Universidad Católica Boliviana "San Pablo". En 1971, se suman las carreras de Psicología y Comunicación Social y posteriormente, en la década de los "80", Turismo y Relaciones Públicas. Su crecimiento y expansión se inicia a partir de 1990 con la incorporación de la carrera de Derecho. Actualmente oferta 25 carreras en distintas áreas de estudio. (UCB, s.f.)

La Escuela Militar de Ingeniería es una institución de educación superior especializada en ese campo, con una oferta educativa de grado y posgrado. El liderazgo y la disciplina son dos valores fundamentales para esta comunidad educativa, que promueve la interacción social y la investigación científica y tecnológica. Si bien la EMI, como tal, fue fundada en 1950, ya en 1936 tres espacios establecieron antecedentes y posibilitaron su creación: la Escuela de Transmisiones, que formaba ingenieros eléctricos; el Instituto Geográfico Militar, cuyo campo era la Topografía y Geodesia "Tcnl. Juan Ondarza", y la Escuela Central Técnica, que formaba técnicos ferrocarrileros y mecánicos. Con el objetivo de posicionarse como una de las mejores universidades del país, la Escuela Militar de Ingeniería cuenta con una extensa oferta educativa. Incluye niveles de pregrado, grado y posgrado. En

el nivel universitario de grado, se destacan las siguientes carreras: Ingeniería Civil, Petrolera, Electrónica, Comercial, de Sistemas, Agroindustrial, Química, Financiera, de Alimentos, Mecatrónica, y Telecomunicaciones. Además, su crecimiento habilitó la posibilidad de estar en distintos espacios y hoy funciona desde distintas sedes en las ciudades de La Paz, Santa Cruz, Cochabamba y Riberalta. (universidadesonline.com.bo, s.f.)

Universidad Andina Simón Bolívar en diciembre de 1981 el Parlamento Andino acoge y da respaldo político a la creación de la Universidad Andina Simón Bolívar como mecanismo efectivo de integración y participación de nuestros pueblos en su propio destino”, (Decisión No. 16/81). También aprueba la Resolución N° 18/81 por cual propuso que el Presidente del Parlamento Andino designa una Comisión encargada de promover y estudiar las condiciones de dicha creación. (UASB, s.f.)

Universidades con sucursal de posgrado en la ciudad de La Paz

Universidad Mayor de San Francisco Xavier de Chuquisaca (Sucre) fue fundada el 27 de marzo de 1624, con los títulos de Universidad Mayor, Real y Pontificia a través de la Bula Papal emitida por Gregorio XV el 8 de agosto de 1623 y el Documento Real emitido por el Rey Felipe III el 2 de febrero de 1622. El jefe local de la Compañía de Jesús, el Padre Juan Frías de Harrán estaba a cargo de la fundación de la Universidad. La primera autoridad académica de la Universidad fue el padre Ignacio de Arbieto y su primer ministro el padre Luis P. de Santillán. El primer ministro nativo fue el Dr. José Manuel de Segovia. Las primeras materias que se dictaron fueron Teología Escolástica, Teología Moral, Filosofía, Latin y el lenguaje nativo Aymará. Más tarde en 1681, bajo la autoridad del Arzobispo Cristóbal de Castilla y Zamora, se incluyó Derecho canónico. (Ecured, s.f.)

La Universidad Mayor de San Simón (Cochabamba) fue fundada mediante ley de 5 de noviembre de 1832 por el Mariscal Andrés de Santa Cruz. La misma ley dispuso la creación y funcionamiento de una Academia de Practicantes Juristas, con la que en realidad se inicia la Facultad de Derecho. El Decreto de 25 de agosto de 1845, promulgado como Ley de 12 de noviembre de 1846, por el que la República es dividida en tres distritos universitarios, se dictó bajo la presidencia del Gral. José Ballivián; en consecuencia, a Cochabamba le correspondió atender el distrito de Santa Cruz de la Sierra. (UMSS, s.f.)

La Universidad Técnica de Oruro (Oruro) fue fundada el año 1876 donde empezó a funcionar la Facultad de Derecho con carácter de empresa particular. Su creación fue impulsada por la dinámica del conocimiento como expresión del crecimiento económico laboral pujante en Oruro a fines del siglo XIX. La Universidad Técnica de Oruro fue fundada por Ley del 15 de octubre de 1892, con el nombre de DISTRITO UNIVERSITARIO DE ORURO durante la presidencia del Dr. Mariano Baptista. Posteriormente, el 12 de noviembre de 1937, durante el gobierno de la Junta Militar presidida por el Tcnl. Germán Bush se dictó el Decreto Supremo reconociendo la autonomía del DISTRITO UNIVERSITARIO DE ORURO con el nombre de UNIVERSIDAD DE SAN AGUSTÍN. La actual denominación de UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO, fue adoptada el 31 de marzo de 1941, en la gestión rectoral del Dr. Josermo Murillo Vacarreja en virtud del gran interés de los estamentos universitarios de orientar y dirigir la enseñanza superior en el departamento de Oruro a las ramas técnicas ligadas a la producción. (UTO, s.f.)

Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (Santa Cruz) fue fundada el 11 de enero de 1880, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. Lleva el nombre del Ilustre Pensador, Historiador y Literato Boliviano Gabriel René Moreno, llamado el "Príncipe de las Letras", y se reconoce por la sigla UAGRM. Esta institución tiene la tarea de contribuir al desarrollo de la sociedad mediante la producción de conocimientos científicos, la formación de profesionales de excelencia, la transferencia tecnológica, la participación en las luchas sociales por el bienestar de todos, la promoción cultural y el resguardo de las múltiples identidades de Bolivia. (ECURED, s.f.)

Universidad Juan Misael Saracho (Tarija) fue fundada con su actual nombre, el 6 de junio de 1946 por un grupo de profesionales tarijeños, con dos Facultades: Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Filosofía y Letras, en sus primeros cursos; la de Humanidades y Ciencias de la Educación, aunque esta última tuvo una efímera duración. Careciendo de local propio utilizó inicialmente las instalaciones del Colegio Nacional San Luís, hasta que la Honorable Alcaldía Municipal cedió uno de sus inmuebles para la nueva institución. Obtuvo el reconocimiento de su personería jurídica y la aprobación de sus Estatutos mediante Resolución Suprema del 20 de octubre de 1946, otorgada por el Ministerio de Educación, Bellas Artes y Asuntos Indígenas. Su primer Rector designado por asamblea general de profesores y alumnos fue el profesor Federico Ávila, promotor de su apertura, que desempeñó el cargo hasta el 29 de agosto del mismo año, fecha en la que la asamblea designó al Dr. Octavio O´Connor D´Arlach como el nuevo Rector. (uajms, s.f.)

La Universidad Autónoma del Beni (Trinidad) fue creada el 18 de noviembre de 1967 mediante la Ley de la República de Bolivia No. 352, promulgada durante el Gobierno Constitucional del Gral. René Barrientos Ortuño. Nuestra Casa de Estudios Superiores, con sede principal en la Ciudad de la Santísima Trinidad, Capital del Departamento del Beni, es una entidad de derecho público, con personería jurídica propia y con capacidad plena para el ejercicio de todos los actos de la vida civil y pública. Es una institución de educación superior que forma parte del Sistema Nacional de Universidades en igual jerarquía y autonomía que las otras universidades, tal como lo establece la Constitución Política del Estado en los artículos 185 y 187. Sus actividades académicas se iniciaron el 1ro. de marzo de 1969 con la carrera de Ing. Zootécnica, en una sesión solemne realizada en el Cine Teatro "Trinidad", con la presencia del Presidente Constitucional de la República, Ministros de Estados, Senadores, Diputados y autoridades nacionales especialmente invitadas para el efecto. (uabjb, s.f.)

La Universidad Nacional Siglo XX (Llallagua) debe su creación a un Proyecto largamente madurado en el seno de los trabajadores mineros de Bolivia. El proyecto de formación profesional y educación popular de los trabajadores mineros ya es concebido por éstos en forma clara y definida durante la época de la REFORMA EDUCATIVA, en el año 1956. Catorce años después, el XIV Congreso Minero de Siglo XX (abril de 1970), aprobó el proyecto de creación de la Universidad Obrera. En mayo de 1971, los trabajadores ratifican el proyecto de la Universidad y emiten la primera declaración de los principios de la Universidad Nacional Siglo XX, presentando además, el proyecto de Decreto sobre la creación de esta. El XVIII Congreso Minero de Telamayu, realizado el año 1980, aprobó la declaración de principios, fines y objetivos, además de dotar de las bases iniciales para la estructura académica, administrativa y financiera de la UNSXX. El Congreso Minero de Matilde, realizado en abril de 1984, reitera la aspiración de los trabajadores y resuelve aportar con el 1% del salario mensual de cada uno de los trabajadores del sector minero, metalúrgico y subsidiarios. De igual modo asignó una comisión para integrar otra tripartito ente de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia, Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana y Ministerio de Educación y Cultura, para el VI Congreso Nacional de Universidades, con el objeto de ampliar y obtener apoyo y legalización del proyecto minero. En junio de 1984, la Universidad Nacional Siglo XX, es creada por Resolución N° 1 del VI Congreso Nacional de Universidades, realizado en la ciudad de Tarija del 25 de junio al 3 de julio de 1984. (Censo - Guía de Archivos de España y de Iberoamérica, 2005)

Universidad Amazónica de Pando (Cobija), en el PRIMER CONGRESO DE LA CENTRAL OBRERA DEPARTAMENTAL DE PANDO, realizado del 4 al 6 de diciembre de 1979, que planteó la creación de la Universidad, dentro de una serie de proyectos esenciales para Pando. En todos los ampliados y eventos laborales y luego secundado por todas las instituciones vivas del Departamento, haciendo eco de este anhelo proyecto en favor de la juventud, por iniciativa de la COD de Pando llegó la petición a través de un PLIEGO PETITORIO, se elevó al Palacio de Gobierno durante la gestión de Sra. Presidente Lidia Gueiler Tejada, ratificándose todo el pliego petitorio, y además la instalación de un Canal de Televisión local y la otorgación de becas para los bachilleres pandinos que estudian en el interior del país mientras

se organice la Universidad. En el mes de abril, la COD de Pando plantea a la UMSA el préstamo del Canal 5, hasta la creación de la Universidad; mientras tanto se determina que la administración de este Canal sea manejada por el Comité Cívico de Pando, CODEPANDO y la COD de Pando, tramitándose ante el C.E.U.B. la inmediata puesta en marcha de la naciente Universidad, para lo cual se nombró un Recto a.i., nombramiento que cayó en la persona del Lic. Urbano Franco, quien declinó ante la falta de un documento personal. Frente a esta situación se buscó a profesionales del interior del País que se ocupasen de esta empresa, sin embargo, no se pudo lograr este propósito. Por su parte el C.E.U.B. también trató de impulsar planteado en las Conferencias Nacionales, comisiones de trabajo sin poder materializar, así llega un 9 de febrero de 1985, aniversario de la fundación de la ciudad de Cobija, en esta oportunidad llega a la ciudad una Comisión del Sistema Universitario Boliviano, a la cabeza del Dr. Mario Argandoña, Vicerrector de la Universidad Mayor de San Simón de Cochabamba y el Dirigente Universitario de la Confederación de la Universidad Boliviana Alfonso Alem, quienes colocaron una piedra fundamental para la construcción del edificio de la Universidad de Pando en los predios del Complejo Educativo. En esta oportunidad el Dr. Mario Argandoña se comprometió públicamente impulsar el funcionamiento de la Universidad de Pando, en su calidad de Rector a.i., quién al no contar con la colaboración requerida de los profesionales e instituciones de Pando para su traslado a Cobija; se vio en la triste necesidad de renunciar a esta empresa. Posteriormente surgieron varios proyectos y Comités, los cuales trataron de impulsar el proyecto, entre ellos: el Comité Cívico de Pando, la Central Obrera y la Corporación de Desarrollo. Se logra firmar un convenio UMSA-CORDEPANDO-COD DE PANDO que impulsa la obra hasta su finalización. (Censo - Guía de Archivos de España e Iberoamérica, s.f.)

Universidad Tomás Frías (Potosí), por Decreto de 5 de mayo de 1870, elevado a rango de Ley el 22 de noviembre de 1972, se estableció el funcionamiento, en la ciudad de Potosí, de la Facultad Libre de Derecho subordinada al Cancelariato de Chuquisaca, esto constituye el primer antecedente para el nacimiento de la Universidad Autónoma Tomás Frías, en cumplimiento a la disposición de 25 de agosto de 1845, dictada en el gobierno del General José Ballivián, los exámenes de Derecho se rendían en la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca, la que otorgaba el Diploma de Bachiller en Derecho. Creada la Facultad Libre de Derecho, por Resolución del 13 de enero de 1876, durante el gobierno del Dr. Tomás Frías, se determinó que a partir de esa disposición, los estudiantes de Derecho podían rendir sus exámenes de bachillerato en esta ciudad y ya no en Sucre. La preocupación y el deseo de crear el Distrito Universitario en la ciudad de Potosí, fue madurando poco a poco, así el 21 de agosto de 1881, el Dr. Gregorio Díaz, diputado potosino, presentó a la Cámara de Diputados un proyecto de creación del Distrito Universitario de Potosí, pero no fue aprobado. Durante la Presidencia del Dr. Mariano Baptista, en forma oficial, se crea el Distrito Universitario de Potosí, por Ley de 15 de octubre de 1892, y el Decreto Reglamentario del 30 de noviembre de 1892. (Censo - Guía de Archivos de España e Iberoamérica, 2004)

METODOLOGÍA

Enfoque de Investigación

El presente estudio se fundamentó en un enfoque cuantitativo, el cual fue seleccionado por su capacidad para recopilar y analizar datos numéricos de manera precisa y objetiva, el propósito del enfoque cuantitativo era identificar patrones y tendencias específicas en la oferta de programas de posgrado a nivel de diplomado en el departamento de La Paz, al centrarse en datos numéricos, este enfoque permitió evaluar con claridad la frecuencia de los programas ofrecidos en distintas modalidades (presencial, semipresencial y virtual), así como realizar comparaciones entre las universidades que operan tanto en áreas urbanas como rurales.

Diseño del Estudio

El diseño de la investigación fue descriptivo y transversal, se optó por un diseño descriptivo debido a que el objetivo principal era documentar y analizar la oferta de programas de diplomado sin intervenir ni manipular las variables, el estudio se centró en la descripción de la realidad educativa en un momento específico, evaluando la cantidad de programas ofrecidos por las universidades en distintas modalidades, además, el diseño fue transversal, ya que los datos fueron recolectados en un solo periodo de tiempo, sin seguimiento longitudinal, la información se obtuvo directamente de la página web del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB), lo que permitió acceder a datos actualizados sobre los programas de posgrado a nivel de diplomado ofrecidos por las universidades en el departamento de La Paz.

Instrumentos de Recolección de Datos

Los instrumentos utilizados para la recolección de información fueron las bases de datos públicas disponibles en la plataforma web del CEUB, accesible a través de la página, mediante esta plataforma, se recopiló datos precisos sobre la oferta de programas de diplomado por universidad, analizando cada programa de posgrado por modalidad (presencial, semipresencial y virtual) y ubicación geográfica (urbana o rural), toda la información necesaria fue obtenida directamente desde la fuente en línea, los datos fueron descargados, organizados y sistematizados en hojas de cálculo para facilitar el análisis comparativo y se utilizó la plataforma Tableau para el análisis visual de los datos

Procedimiento

El procedimiento de recolección de datos comenzó con una búsqueda exhaustiva en la plataforma del CEUB, se utilizó el sistema de consultas en línea para obtener información detallada sobre los programas de diplomado disponibles en el departamento de La Paz. Una vez obtenidos los datos, estos fueron clasificados por modalidad (presencial, semipresencial y virtual) y por ubicación (urbana o rural), posteriormente, la información fue organizada y tabulada en una base de datos diseñada específicamente para este estudio, se procedió al análisis de la frecuencia de los programas por universidad y modalidad, se construyeron gráficos para representar visualmente las diferencias en la oferta de cada institución académica, este proceso garantizó que la información fuera interpretada de manera clara y coherente, permitiendo identificar las tendencias más destacadas.

Análisis de Datos

El análisis de datos se llevó a cabo utilizando técnicas cuantitativas descriptivas, en primer lugar, se realizó un análisis de frecuencia para identificar cuántos programas de diplomado ofrecía cada universidad en el departamento de La Paz, posteriormente, se construyeron gráficos y tablas para facilitar la visualización de los datos, lo que permitió identificar las diferencias entre la oferta de programas en áreas urbanas y rurales, así como las diferencias en las modalidades de enseñanza, no se emplearon técnicas cualitativas, dado que el estudio se centraba en el análisis numérico de la oferta académica, sin embargo, se interpretaron los resultados desde una perspectiva comparativa, lo que permitió extraer conclusiones sobre la centralización de los programas en áreas urbanas y la escasa oferta en las zonas rurales.

RESULTADOS

A partir de la recolección de datos publicados en la página del CEUB y el análisis complementario realizado con información pública proveniente de las universidades y del propio CEUB, se pudo determinar la evolución de los programas de posgrado a nivel diplomado en el departamento de La

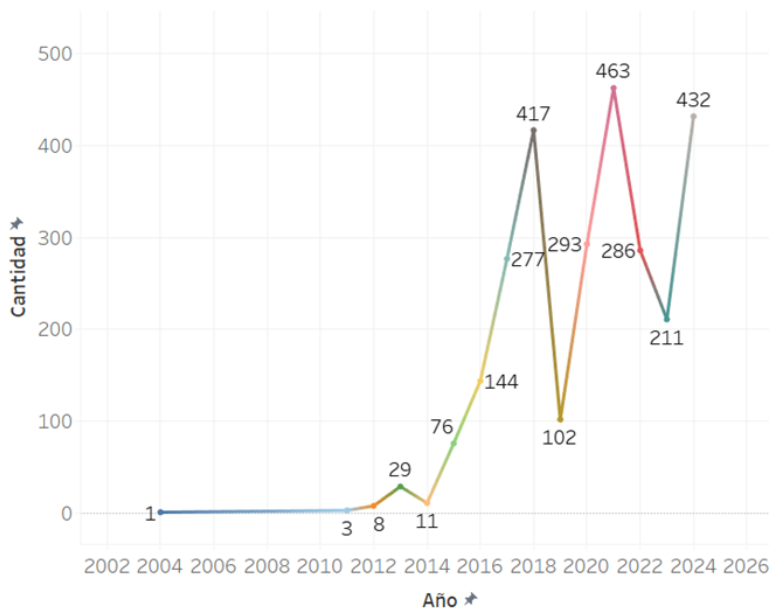
Paz. Este análisis abarca el periodo comprendido entre el año 2002 y el primer semestre de 2024, revelando tendencias clave en la oferta de programas de posgrado en esta región,

Los datos faltantes de la gestión 2020 a 2024 se completaron utilizando diversos métodos en función de la disponibilidad de información y las características de cada periodo, para los años 2020, 2021 y 2022, se aplicó una distribución proporcional, un método que permitió estimar los datos a partir del crecimiento histórico registrado entre 2002 y 2019, este enfoque se basó en el análisis de las tendencias pasadas, permitiendo hacer proyecciones razonables para estos años de gestión, ajustadas a los patrones históricos de crecimiento, pero para las gestiones 2023 y 2024, se empleó una estrategia diferente, se revisaron las versiones archivadas de la página de consultas del CEUB en archive.org, una plataforma que guarda copias de páginas web a lo largo del tiempo. A través de esta revisión, se pudo acceder a las actualizaciones históricas de la página, lo que facilitó la recuperación de la información faltante para estos dos últimos años, por tal motivo desde la gestión 2020 son datos aproximados.

En el gráfico 1 se muestra la evolución en la cantidad de programas de posgrado ofrecidos en el departamento de La Paz entre los años 2002 y 2024, en el eje horizontal, se observan los años de referencia, mientras que en el eje vertical se representa la cantidad de programas de posgrado ofertados a nivel diplomado, la tendencia general es de un crecimiento significativo a partir del año 2013, con un aumento drástico en 2016, donde la cantidad sube de 29 a 144, este crecimiento continuo en 2017 y 2018, con un descenso notable en 2019, para luego volver a repuntar de manera pronunciada en 2020 que se podría explicar por la pandemia COVID -19 y alcanzar un máximo en 2021 con 463 programas, pero en el año 2022 y 2023 que existe una disminución, con una caída a 286 y 211 programas respectivamente, pero en 2024 la cantidad vuelve a aumentar significativamente a 432, se presentan un comportamiento fluctuante en la oferta de programas de posgrado, con periodos de crecimiento abrupto seguidos por caídas.

Gráfico 1

Evolución de los programas de posgrado ofrecidos en el departamento de La Paz



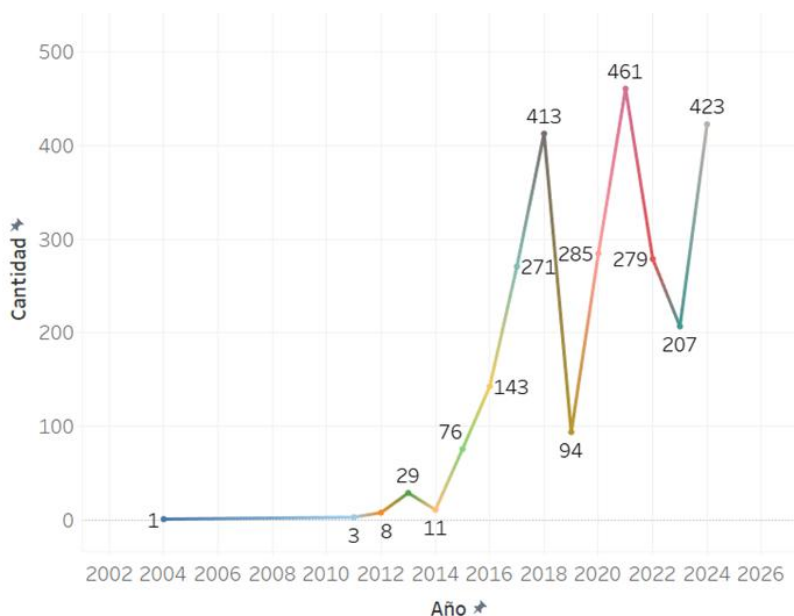
Fuente: (CEUB, s.f.).

En el gráfico 2 se muestra la evolución de los programas de posgrado a nivel diplomado ofrecidos exclusivamente en el área urbana del departamento de La Paz entre 2002 y 2024, al igual que en el gráfico anterior, la oferta de programas experimenta un crecimiento notable a partir de 2013, cuando pasa de 29 a 76 programas en 2015, seguido de otro salto importante en 2016 a 143 programas, este crecimiento continúa hasta 2018, donde alcanza los 413 programas, antes de descender drásticamente a 94 en 2019, posteriormente, hay un repunte en 2020, donde la oferta sube nuevamente a 285 programas.

En los años siguientes, el gráfico revela fluctuaciones: en 2021 se llega a un pico de 461 programas, pero en 2022 la cantidad baja a 279, luego en 2023 cuenta con 207, antes de subir otra vez a 423 en 2024, este comportamiento refleja una tendencia similar al gráfico general, con períodos de expansión rápida seguidos por caídas significativas, lo que sugiere que el área urbana sigue las dinámicas globales del departamento, aunque con algunas variaciones en la magnitud de los cambios en la oferta de programas de posgrado.

Gráfico 2

Evolución de los programas de posgrado ofrecidos en el área Urbana del departamento de La Paz



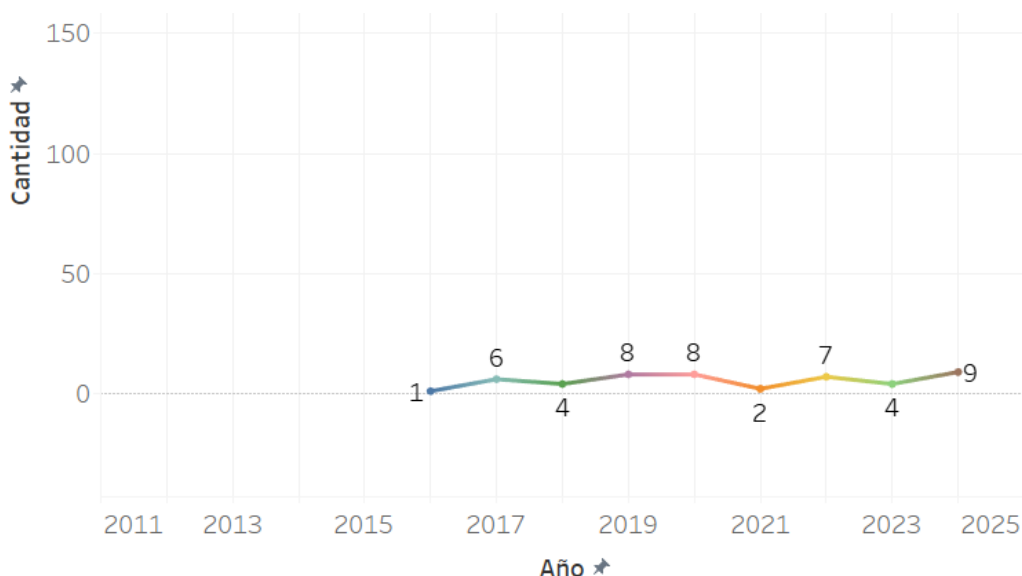
Fuente: (CEUB, s.f.).

En el gráfico 3 se muestra la evolución de los programas de posgrado ofrecidos en el área rural del departamento de La Paz entre 2012 y 2023, a diferencia de las áreas urbanas, la oferta en zonas rurales es considerablemente más baja y se mantiene estable con ligeras fluctuaciones, en 2016, solo se registra un programa, pero en 2017 se observa un pequeño incremento a seis programas, seguido de una disminución a cuatro en 2018, la oferta vuelve a subir en 2019, alcanzando ocho programas y se mantiene el año 2020 con 8 programas.

A partir de 2021, la cantidad de programas en el área rural disminuye a dos, pero vuelve a incrementarse gradualmente en los años posteriores, llegando a siete en 2022, disminuyendo en 2023 a 4 y luego incrementándose a nueve en 2024, dentro del periodo analizado, se puede notar que la oferta de programas en las zonas rurales es limitada y presenta variaciones menores, reflejando un crecimiento más moderado y estable en comparación con las áreas urbanas.

Gráfico 3

Evolución de los programas de posgrado ofrecidos en el área Rural del departamento de La Paz



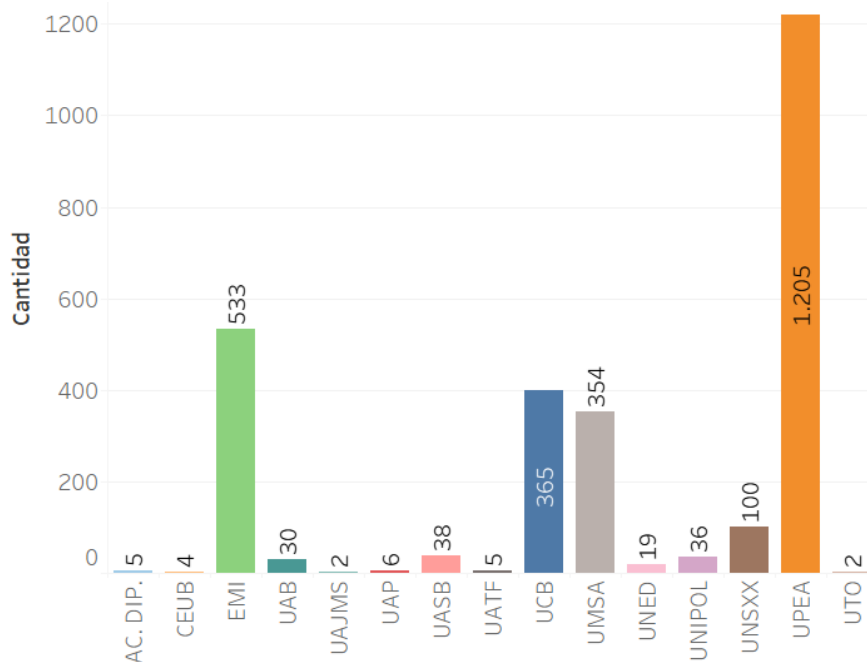
Fuente: (CEUB, s.f.).

En la Figura 4 se puede observar que la Universidad Pública de El Alto (UPEA) lidera con una oferta de 1,205 programas, seguida por la Escuela Militar de Ingeniería (EMI) con 533 programas y la Universidad Católica Boliviana (UCB) con 365, la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) también tiene una oferta significativa de 354 programas, por tal motivo estas cuatro instituciones representan la mayor proporción de la oferta académica de diplomados en el departamento.

Otras universidades, como la Universidad Nacional Siglo XX (UNSXX) y la Universidad Andina Simón Bolívar, presentan una oferta más reducida, con 100 y 38 programas respectivamente, las universidades con menor cantidad de programas como la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho (UAJMS) y la Universidad Técnica de Oruro (UTO), registran solo 2 programas cada una, lo que refleja una concentración significativa de la oferta de diplomados en un pequeño grupo de universidades, mientras que el resto de las universidades tiene una presencia mucho menor en la oferta de programas de posgrado en La Paz, los datos son desde el 2002 hasta el primer semestre del 2024.

Gráfico 4

Programas de Diplomado ofrecidos por las universidades pertenecientes al CEUB en el departamento de La Paz (Área urbana y Rural)



Fuente: (CEUB, s.f.).

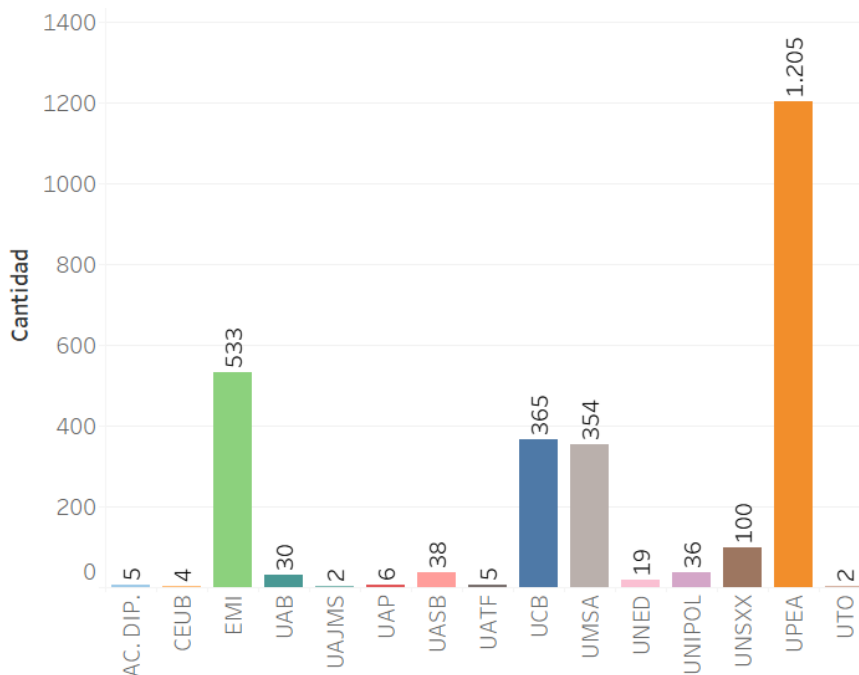
En el gráfico 5 se observa solo el área urbana del departamento de La Paz que nuevamente, la Universidad Pública de El Alto (UPEA) lidera con una oferta de 1,205 programas, lo que representa una diferencia significativa en comparación con otras universidades le sigue la Escuela Militar de Ingeniería (EMI), que ofrece 533 programas, y la Universidad Católica Boliviana (UCB) con 365 programas, la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) también tiene una fuerte presencia con 354 programas.

Otras universidades, como la Universidad Nacional Siglo XX (UNSXX) y la Universidad Andina Simón Bolívar, presentan una oferta más reducida, con 100 y 38 programas respectivamente, la Universidad Autónoma del Beni (UAB) y la Universidad Técnica de Oruro (UTO), muestran una oferta mucho menor, con tan solo 30 y 2 programas respectivamente.

Se puede concluir que la UPEA y algunas instituciones como la EMI, UCB y UMSA dominan la oferta de diplomados, mientras que las demás universidades mantienen una presencia limitada en comparación.

Gráfico 5

Programas de Diplomado ofrecidos por las universidades pertenecientes al CEUB en el departamento de La Paz (Área urbana)



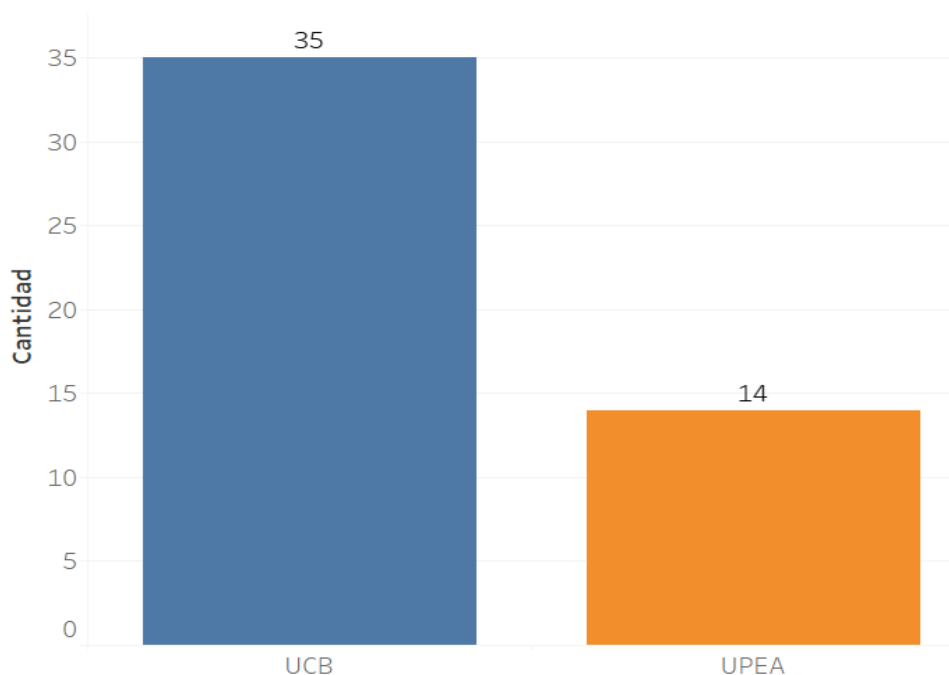
En el gráfico 6 se puede observar la cantidad de programas de diplomado ofrecidos por la Universidad Católica Boliviana (UCB) y la Universidad Pública de El Alto (UPEA) en el área rural del departamento de La Paz, la UCB destaca con 35 programas de diplomado, mientras que la UPEA ofrece 14, esta diferencia significativa indica que la UCB tiene una mayor presencia en la oferta de programas de diplomado en las zonas rurales en comparación con la UPEA.

El gráfico refleja que la oferta de programas en áreas rurales es más limitada que en las zonas urbanas, y que la UCB lidera en este contexto específico, mientras que la UPEA, aunque también tiene una oferta considerable, presenta una cantidad menor de programas en comparación con su predominio en el área urbana.

La falta de programas de diplomado ofrecidos por las demás universidades puede indicar limitaciones en la expansión de su infraestructura o en el alcance de sus servicios educativos en áreas rurales, esto podría ser un desafío en la democratización del acceso a la educación superior avanzada fuera de las áreas urbanas, donde solo un pequeño número de instituciones ha logrado establecer una oferta significativa de programas de posgrado.

Gráfico 7

Programas de Diplomado ofrecidos por las universidades pertenecientes al CEUB en el departamento de La Paz (Área rural)



Fuente: (CEUB, s.f.).

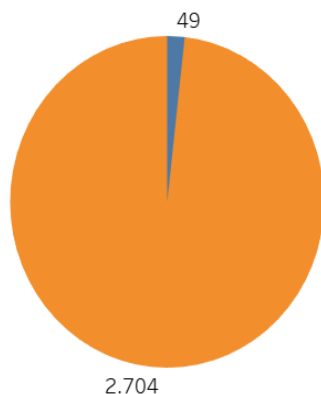
Para comprender la clara disparidad en el gráfico 7 se puede observar la oferta de programas de posgrado a nivel diplomado en el departamento de La Paz, de un total de 2,753 programas ofrecidos, 2,704 corresponden a áreas urbanas, mientras que solo 49 programas están disponibles en áreas rurales, esta distribución evidencia una concentración abrumadora de los programas de posgrado en las zonas urbanas, lo que refleja una falta de acceso equitativo a la educación superior avanzada en áreas rurales.

La diferencia en la oferta de programas sugiere que las instituciones educativas del departamento priorizan mayormente el ámbito urbano, posiblemente debido a la infraestructura más desarrollada y la mayor demanda en estas áreas, la baja cantidad de programas en zonas rurales indica la existencia de barreras significativas, tanto logísticas como institucionales, que limitan la expansión de los programas de posgrado en estas regiones.

Gráfico 8

Comparación de los programas de posgrado ofrecidos en el departamento de La Paz entre el área urbana y rural

Comparacion de programas de posgrado a nivel diplomado en el departamento de La Paz

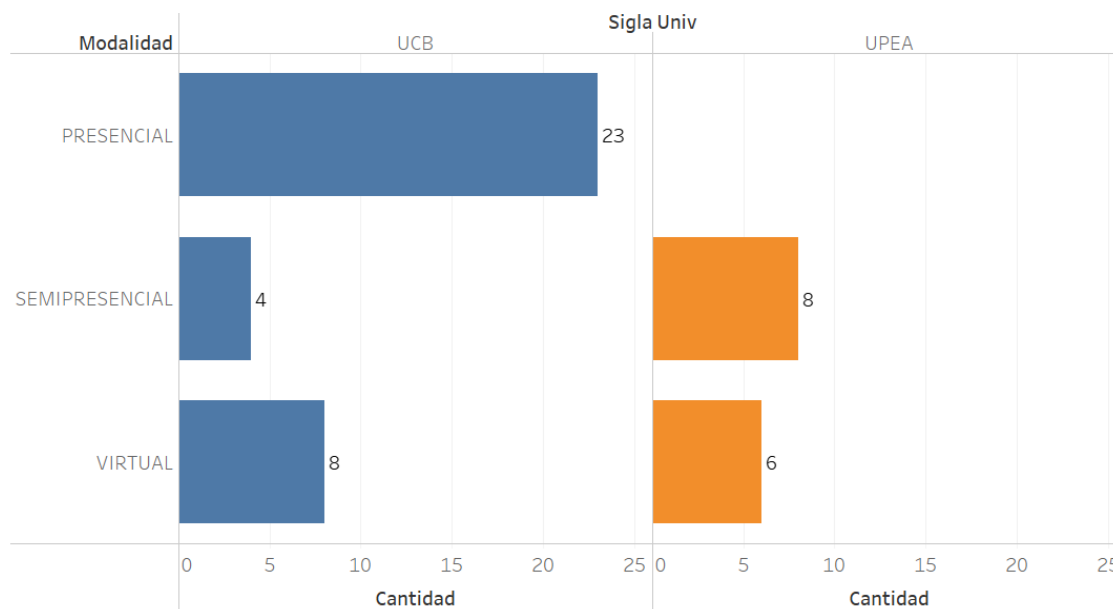


En el gráfico 8 se muestra la distribución de los programas de diplomado ofrecidos en el área rural del departamento de La Paz por la Universidad Católica Boliviana (UCB) y la Universidad Pública de El Alto (UPEA), clasificados según la modalidad de enseñanza: presencial, semipresencial y virtual, la UCB tiene una oferta más amplia en la modalidad presencial, con 23 programas, mientras que en las modalidades semipresencial y virtual ofrece 4 y 8 programas, respectivamente, esto indica una clara preferencia por la educación presencial en esta universidad, aunque también se observa un uso moderado de la modalidad virtual.

Por otro lado, la UPEA presenta una distribución más equilibrada entre las modalidades, con 8 programas semipresenciales y 6 virtuales, pero sin oferta en modalidad presencial, lo que permite a la UPEA estar diversificando sus formatos de enseñanza para adaptarse a las necesidades de las áreas rurales, con una mayor apuesta por las modalidades no presenciales, lo que podría ser una estrategia para superar las limitaciones geográficas de estas zonas.

Gráfico 9

Programas de Diplomado ofrecidos por las universidades pertenecientes al CEUB en el departamento de La Paz (Área rural) en sus distintas modalidades de educación, como ser presencial, semipresencial y virtual



DISCUSIÓN

La situación reflejada en los datos obtenidos sobre los programas de posgrado en el departamento de La Paz plantea una serie de cuestiones profundas sobre la distribución de los recursos educativos y las oportunidades de desarrollo académico en las áreas urbanas y rurales, al observar la marcada diferencia en la oferta, con una presencia casi absoluta en los entornos urbanos y una mínima en los rurales, surgen preguntas sobre las prioridades institucionales y las condiciones estructurales que favorecen esta concentración, la disparidad en la cantidad de programas no es solo un reflejo de la geografía, sino también una manifestación de dinámicas sociales y económicas que, históricamente, han condicionado el acceso a la educación superior.

La centralización de los programas de diplomado en universidades con sede en áreas urbanas revela un sistema que prioriza la conveniencia de la infraestructura existente y la demanda concentrada en las ciudades, las universidades como la UMSA, UCB, UPEA y la EMI, parecen tener los recursos y la capacidad para ofrecer una mayor cantidad de programas, pero si bien puede parecer una respuesta lógica a la demanda, deja fuera a sectores importantes de la población, específicamente aquellos en áreas rurales, que dependen de la proximidad para acceder a la educación.

En el área rural, la situación es aún más delicada, las pocas instituciones que han logrado mantener una oferta en estas áreas, como la UCB y la UPEA, actúan casi como excepciones dentro de un sistema dominado por una lógica urbana, la pregunta que surge es qué motiva a estas universidades a establecer programas en zonas rurales y qué desafíos enfrentan en el proceso, el acceso a infraestructura, conectividad y financiamiento en estas áreas es limitado, y las universidades que intentan extender su presencia en estos territorios pueden verse forzadas a navegar por complejidades que las instituciones urbanas no experimentan de la misma manera.

La escasa oferta de programas en áreas rurales también invita a reflexionar sobre la naturaleza de la demanda en estos contextos. ¿Es la falta de programas un reflejo de una demanda igualmente baja, o

es más bien la ausencia de opciones la que inhibe el interés por los estudios de posgrado?, las comunidades rurales, con sus propios ritmos y necesidades, pueden tener prioridades diferentes en términos educativos, y el actual sistema de educación superior parece no estar respondiendo a esas particularidades, al seguir con un modelo centrado en las ciudades, el sistema puede estar contribuyendo a la migración de estudiantes hacia las urbes, despojando a las áreas rurales del capital humano necesario para su propio desarrollo.

Otra cuestión relevante en esta situación es el papel de la tecnología, en un mundo cada vez más interconectado, donde la educación a distancia ha ganado terreno, la falta de programas en áreas rurales sugiere que aún no se han aprovechado plenamente las oportunidades que ofrece la educación en línea, las universidades podrían encontrar en la virtualidad una vía para cerrar esta brecha, pero esto requeriría no sólo un cambio en la forma en que se diseñan los programas, sino también una inversión considerable en infraestructura digital, algo que muchas zonas rurales de Bolivia todavía no poseen.

La comparación entre las áreas urbanas y rurales es también un reflejo de las diferencias más amplias en la distribución de recursos y oportunidades dentro del país, las universidades, como instituciones que generan conocimiento y desarrollo, tienen un papel crucial en equilibrar estas disparidades, pero los datos sugieren que todavía existe un camino largo por recorrer, las decisiones sobre dónde y cómo se ofertan los programas de posgrado no solo afectan a los estudiantes actuales, sino que también configuran las trayectorias de las regiones en las que se insertan, influyendo en su desarrollo económico y social.

Esta situación pone de relieve una cuestión estructural dentro del sistema educativo boliviano, puede que estén limitadas o falta de apoyo institucional que les permitiría innovar o colaborar con otros actores, por tal motivo la escasez de programas de posgrado en áreas rurales podría entenderse no sólo como una falta de interés o capacidad de las universidades, sino como un síntoma de un sistema que no ha generado incentivos suficientes para fomentar la expansión en zonas periféricas.

De este modo, la situación plantea una reflexión sobre las relaciones de poder y acceso dentro del sistema educativo, mientras que en las zonas urbanas las universidades acumulan estudiantes y prestigio, pero en las zonas rurales carecen de apoyo, lo que podría contribuir en una migración de campo a ciudad, la oferta educativa, en este sentido, parece estar moldeada por dinámicas económicas más que por una preocupación por el acceso equitativo al conocimiento, esta realidad, aunque comprensible desde un punto de vista práctico, pone en evidencia una tensión entre el ideal de la educación como herramienta democratizadora y las realidades del mercado educativo.

La Universidad Mayor de San Andrés, la universidad más grande de Bolivia, conjuntamente con el Instituto de Desarrollo Regional y Desconcentración Universitaria (IDR-DU) dependiente de esta casa superior de estudios y la Unidad de Postgrado de Ciencias de la Educación (UPC-ED), están ofertando programas de posgrado en modalidad semipresencial, donde busca llevar la formación de posgrado a seis localidades del área rural: Patacamaya, Achacachi, Chulumani, Caranavi, San Buenaventura y Sapecho (Palos Blancos), la iniciativa es un esfuerzo importante por descentralizar la educación superior y hacerla accesible a comunidades alejadas de los centros urbanos, contribuyendo a la democratización del conocimiento y al desarrollo regional.

Figura 1

Oferta de programas de posgrado por parte de la Universidad Mayor de San Andrés en el área rural del departamento de La Paz



Fuente: (Instituto de Desarrollo Regional y Desconcentración Universitaria UMSA, 2024)

La observación de estos datos invita a repensar el rol que deberían desempeñar las universidades en las zonas rurales, en lugar de ver estas áreas como simplemente desprovistas de demanda, tal vez sea hora de considerar cómo la oferta educativa puede adaptarse mejor a las particularidades de estas comunidades, esto implicaría una reevaluación de los modelos educativos tradicionales y una mayor colaboración entre el sector educativo, las políticas públicas y las comunidades locales para diseñar programas que respondan a sus necesidades específicas.

La situación que presentan estos datos no solo es un espejo de las desigualdades existentes, sino también una oportunidad para reflexionar sobre cómo el sistema educativo puede transformarse para ser más inclusivo y equitativo, las universidades, en su rol de motores de cambio, podrían ser las primeras en liderar esta transformación, siempre que se les otorgue el apoyo y los recursos necesarios para hacerlo.

CONCLUSIÓN

Los resultados reflejan una marcada concentración de programas de posgrado a nivel diplomado en las áreas urbanas del departamento de La Paz, con una oferta significativamente reducida en zonas rurales, esta disparidad evidencia una desigualdad en el acceso a la educación superior avanzada, que afecta directamente a las comunidades rurales, la brecha en la oferta académica entre las regiones urbanas y rurales resalta la necesidad de implementar políticas educativas más equitativas, que

promuevan la expansión de programas de posgrado en áreas periféricas, donde el acceso a estos programas es limitado.

Las universidades con mayor infraestructura y recursos, como la UMSA, UPEA, EMI y UCB, dominan la oferta de programas de posgrado en el departamento de La Paz, especialmente en las áreas urbanas, la ausencia de programas en el área rural sugiere una falta de incentivos o recursos para expandir sus programas fuera de los centros urbanos, lo que refuerza la centralización de la educación superior en un pequeño grupo de instituciones.

El crecimiento de la educación a distancia y virtual en áreas rurales sigue siendo extremadamente limitado, la expansión de programas a través de plataformas digitales podría ser una solución viable para mejorar el acceso en estas regiones, siempre y cuando se aborden las barreras tecnológicas y de conectividad que enfrentan las zonas rurales del país.

REFERENCIAS

Apaza, R. (12 de Agosto de 2012). Ruben Apaza. Recuperado el 15 de Junio de 2024, de Ruben Apaza: <https://ruben-apaza.blogspot.com/2012/08/logo-universidad-san-andres-umsa.html>

Barrera, Z. (25 de Enero de 2023). dialnet.unirioja. Recuperado el 2 de Mayo de 2024, de dialnet.unirioja: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8886683>

Censo - Guia de Archivos de España e Iberoamerica. (31 de Diciembre de 2004). Censo - Guia de Archivos de España e Iberoamerica. Recuperado el 5 de Mayo de 2024, de Censo - Guia de Archivos de España e Iberoamerica: <http://censoarchivos.mcu.es/CensoGuia/fondoDetail.htm?id=813616>

Censo - Guia de Archivos de España e Iberoamerica. (s.f.). Censo - Guia de Archivos de España e Iberoamerica. Recuperado el 3 de Mayo de 2024, de Censo - Guia de Archivos de España e Iberoamerica: <http://censoarchivos.mcu.es/CensoGuia/fondoDetail.htm?id=856363>

Censo - Guia de Archivos de España y de Iberoamerica. (31 de Diciembre de 2005). Censo - Guia de Archivos de España y de Iberoamerica. Recuperado el 2 de Mayo de 2024, de Censo - Guia de Archivos de España y de Iberoamerica: <http://censoarchivos.mcu.es/CensoGuia/fondoDetail.htm?id=853088>

CEUB. (s.f.). CEUB - Programas Registrados en el Sistema de la Universidad Boliviana. Recuperado el 31 de Julio de 2024, de CEUB - Programas Registrados en el Sistema de la Universidad Boliviana: <https://ceub.edu.bo/programas-registrados/>

CEUB. (s.f.). Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB). Recuperado el 30 de Mayo de 2024, de Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB): <https://ceub.edu.bo/universidades-del-sistema/>

CEUB. (s.f.). Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana. Recuperado el 12 de Mayo de 2024, de Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana: <https://ceub.edu.bo/historia/>

Ecured. (s.f.). ECURED. Recuperado el 12 de Mayo de 2024, de ECURED: [https://www.ecured.cu/Universidad_Mayor,_Real_y_Pontificia_de_San_Francisco_Xavier_de_Chquisaca_\(Bolivia\)](https://www.ecured.cu/Universidad_Mayor,_Real_y_Pontificia_de_San_Francisco_Xavier_de_Chquisaca_(Bolivia))

ECURED. (s.f.). ECURED. Recuperado el 2 de Mayo de 2024, de ECURED: [https://www.ecured.cu/Universidad_Aut%C3%B3noma_Gabriel_Ren%C3%A9_Moreno_\(Bolivia\)](https://www.ecured.cu/Universidad_Aut%C3%B3noma_Gabriel_Ren%C3%A9_Moreno_(Bolivia))

El Alto Digital. (27 de Enero de 2018). El Alto Digital. Recuperado el 12 de Mayo de 2024, de El Alto Digital: <https://elaltodigital.com/historia-la-universidad-publica-alto-upea/>

Hinojosa, A., Orellana, M., & Toledo, C. (25 de Junio de 2020). Participación de los pueblos indígenas en la educación. Recuperado el 10 de Mayo de 2024, de <http://www.ifac.revistaespacios.com/a20v41n23/a20v41n23p20.pdf>

Instituto de Desarrollo Regional y Desconcentración Universitaria UMSA. (17 de Julio de 2024). Facebook. Recuperado el 12 de Agosto de 2024, de Facebook: <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=454032107443933&set=pb.100085114419214.-2207520000&type=3>

Jimenez, A. (2023). Repositorio Institucional - UMSA. Recuperado el 02 de Mayo de 2024, de Repositorio Institucional - UMSA: <https://repositorio.umsa.bo/handle/123456789/35537>

Llanos, P., Medina, A., & Medina, M. (6 de Octubre de 2020). Dialnet. (UNIRIOJA, Editor) Recuperado el 14 de Mayo de 2024, de Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8578130>

Orellano, S. (23 de Septiembre de 2020). Em Tese Programa de Posgrado en Sociologia Politica. Recuperado el 15 de Mayo de 2024, de Em Tese Programa de Posgrado en Sociologia Politica: <https://periodicos.ufsc.br/index.php/emtese/article/view/1806-5023.2020v17n2p117/44236>

uabjb. (s.f.). Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián". Recuperado el 3 de Mayo de 2024, de Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián": <https://www.uabjb.edu.bo/index.php/institucion/historia>

uajms. (s.f.). Universidad Autónoma Juan Misael Saracho. Recuperado el 5 de Mayo de 2024, de Universidad Autónoma Juan Misael Saracho: <https://www.uajms.edu.bo/nuestra-historia/>

UASB. (s.f.). Universidad Andina Simón Bolívar. Recuperado el 5 de Mayo de 2024, de Universidad Andina Simón Bolívar: <https://www.uasb.edu.bo/historia-la-uasb/>

UCB. (s.f.). Universidad Católica Boliviana "San Pablo". Obtenido de Universidad Católica Boliviana "San Pablo": <https://lpz.ucb.edu.bo/quienes-somos/>

UMSS. (s.f.). Universidad Mayor de San Simón. Recuperado el 2 de Mayo de 2024, de Universidad Mayor de San Simón.

universidadesonline.com.bo. (s.f.). universidadesonline.com.bo. Obtenido de universidadesonline.com.bo: <https://www.universidadesonline.com.bo/universidades/escuela-militar-de-ingenieria>

UTO. (s.f.). Universidad Técnica de Oruro. Recuperado el 2 de Mayo de 2024, de Universidad Técnica de Oruro: <https://www.uto.edu.bo/index.php/universidad/historia>.

Todo el contenido de **LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades**, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia [Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/) 